



ANUNCIO DE LICITACIÓN

Anuncio de licitación para la contratación de los “**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE FUENTES ORNAMENTALES DE USO PÚBLICO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CARTAGENA**”. EXPDTE.- HG-2018/SE-05”.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Empresa: HIDROGEA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE MURCIA, S.A.
- b) Número de expediente: HG-2018/SE-05

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: prestación del servicio de mantenimiento, reparación y conservación de las fuentes ornamentales de uso público en el término municipal de Cartagena.
- b) Lugar de prestación del servicio: Cartagena.

3. Duración del contrato.

- a) Duración inicial: 2 años.
- b) Prórrogas: posibles prórrogas anuales, hasta un máximo de dos prórrogas.

4. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: El contrato se adjudicará por procedimiento abierto, con varios criterios de valoración.

5. Valor estimado del contrato (IVA excluido e incluidas prórrogas): DOS MILLONES CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON DOCE CÉNTIMOS (2.051.638,12.-€), I.V.A. excluido.

6. Garantías:

- a) Garantía provisional: No se exige.
- b) Garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación.

7. Obtención de la documentación e información:

- a) PCAP y PPT: <http://www.hidrogea.es/es/contratacion>
- b) Oficina de Hidrogea en Cartagena: Calle Capitanes Ripoll, nº8 (30.203 Cartagena) Tfno.: 968122600 – Fax: 968120531.
- c) Persona de contacto: Juan Pedro Pedrero (jpedrero@hidrogea.es)

8. Requisitos específicos del contratista: Consultar Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



9. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación de ofertas: 1 de marzo de 2019, a las 12:00 h.
- b) Modelos y documentación: consultar Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Registro General de HIDROGEA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE MURCIA, S.A., en Cartagena, Calle Capitanes Ripoll, nº8.

10. Fecha de envío del anuncio de licitación al Diario Oficial de la Unión Europea: 15 de enero de 2019